

El Guabo, 19 de Noviembre del 2013

Sra.

Dolores Maribel Fares Solano

**GERENTE GENERAL DE LA COMPAÑÍA DE TRANSPORTE DE CARGA PESADA  
5 DE SEPTIEMBRE S.A.**

Ciudad.-

De nuestras consideraciones:

Con el presente comunico a usted que Yo, **RAMON CORONEL LAUTARO FAUSTO**, he procedido a transferir a favor de la compañía, **DIESEL INDUSTRIAL DISA S.A.**, SETENTA Acciones Ordinarias y Nominativas, del valor de Un dólar cada una, las mismas que poseo dentro del capital social suscrito y pagado de la **COMPAÑÍA DE TRANSPORTE DE CARGA PESADA 5 DE SEPTIEMBRE S.A.**, de la cual soy accionista.

La transferencia de acciones que anteceden, la realizo sin reserva de ninguna clase y con todos los derechos y obligaciones que corresponden a Cesionario, acto que lo llevo a cabo de conformidad a lo que establecen los artículos 188 y 189 de la Ley de Compañías.

Nosotros **RAMON CORONEL LAUTARO FAUSTO, CEDENTE** y **DIESEL INDUSTRIAL DISA S.A., CESIONARIO**, respectivamente, declaramos que somos de nacionalidad Ecuatoriana.

La presente comunicación la realizamos para que usted como Gerente General y Representante Legal de la Compañía, cumpla con lo que dispone el artículo 21 de la Ley de Compañía, es decir inscribir la presente transferencia en el Libro de Acciones y Accionistas, anular el presente Título cedido; y, emitido uno nuevo a favor del cesionario, luego de realizadas dichas diligencias en el término de ocho días como manda la Ley, comunicar a la Superintendencia de Compañías de este particular caso, con la finalidad de que se tome nota y se registre en los archivos magnéticos de dicha institución.

**Atentamente,**

  
Sr. Lautaro Fausto Ramon Coronel  
**CEDENTE**  
C.I. No. 070034118-3

  
Eco. Dana Vanessa Romero Rosero  
**GERENTE GENERAL**  
**DIESEL INDUSTRIAL DISA S.A.**  
RUC: 0791714192001  
**CESIONARIA**

**ACTA DE LA JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA DENOMINADA DIESEL INDUSTRIAL DISA S. A., CELEBRADA EL 06 DE NOVIEMBRE DE 2013.-**

En la ciudad de Machala, a los seis días del mes de Noviembre del año en curso, a las doce horas en el inmueble ubicado en la calle Vela S/N entre Arízaga y General Manuel Serrano de la mencionada ciudad, concurren, los Señores 1.- Sr. Edgar Romero Blacio, propietario de Quince mil acciones iguales, acumulativas e indivisibles, de Un dólar de los Estados Unidos de América. 2.- Ing. Galo Heriberto Romero Blacio, propietario de Quince mil acciones iguales, acumulativas e indivisibles de Un dólar de los Estados Unidos de América, los mismos que constituyen el cien por ciento del capital social de la compañía, el que asciende a la suma de Treinta Mil dólares de Estados Unidos de América. Con igual unanimidad acuerdan tratar el único punto. 1.- ADQUISICIÓN Y TRANSFERENCIA DE ACCIONES DEL SEÑOR FAUSTO RAMÓN CORONEL, ACCIONISTA DE LA COMPAÑÍA DE TRANSPORTE DE CARGA PESADA 5 DE SEPTIEMBRE S.A., A FAVOR DE DIESEL INDUSTRIAL DISA S.A.- Preside la Junta el titular Ing. Galo Romero Blacio y actúa en la Secretaría la Señora Dana Romero Rosero, Gerente de la Compañía. De inmediato el Señor Presidente declara instalada la Junta, y una vez constatada y elaborada la lista de accionistas asistentes, dispone que se pase a tratar el único punto del orden del día que dice ADQUISICIÓN Y TRANSFERENCIA DE ACCIONES DEL SEÑOR FAUSTO RAMÓN CORONEL, ACCIONISTA DE LA COMPAÑÍA DE TRANSPORTE DE CARGA PESADA 5 DE SEPTIEMBRE S.A., A FAVOR DE DIESEL INDUSTRIAL DISA S.A.- Toma la palabra el Señor Accionista Galo Romero Blacio y pone en consideración a los presentes los cambios establecidos en la Ley de Transporte Terrestre que afecta a la flota vehicular propiedad de DISA S.A., los autotanques deberán formar parte de una compañía de transporte, sea esta propia o como accionistas, para de esa manera continuar desempeñando sus tareas de distribución y venta de combustible, además de acceder a la reducción del impuesto anual que se cancela por vehículo, entre otros. Es en vista a esta premisa, que se han barajado opciones para evitar futuros inconvenientes, entre ellas la más viable es la compra de acciones a la Compañía de Transporte de Carga Pesada 5 de Septiembre S.A., adquiriendo un total de 70 acciones con un valor nominal de US\$ 1,00 (un dólar americano) por acción, habiendo concretado previamente un valor total de US\$5,000 (Cinco Mil dólares de Estados Unidos de América) por el total de acciones (70). El Señor Accionista Edgar Romero Blacio indica desconocer hasta el momento las reformas que nos obligan a tomar las medidas en mención, sin embargo considera oportuno asesorarnos con las entidades competentes, sean estas: Agencia Nacional de Tránsito, Servicio de Rentas Internas u otros, para tomar una decisión frente a este suceso. La Señora Gerente Dana Romero Rosero, manifiesta haber acudido a los organismos de control, específicamente a la ANT para recibir el asesoramiento oportuno, así como también a las distintas casas comerciales donde se han adquirido los vehículos más recientes para conocer las últimas disposiciones; todas mantienen igual versión de constituir una compañía de transporte exclusiva para los autotanques o en su defecto, ligar la flota vehicular a una compañía de transporte debidamente registrada, que es la opción más rápida y menos compleja. El Señor Accionista Edgar Romero Blacio toma la palabra y menciona estar de acuerdo con la adquisición de las mencionadas acciones, a fin de cumplir con los requerimientos exigidos para vehículos

dedicados a actividades como las de DISA S.A., siempre y cuando ésta compra se realice con una compañía debidamente constituida y reglamentada, quedando así conforme con el precio pactado por el total de acciones. El Señor Accionista Galo Romero Blacio manifiesta considerar oportuna la decisión tomada en esta Junta, siempre que se maneje con total responsabilidad y control la documentación entregada a la compañía de transporte, llevando un seguimiento minucioso del proceso completo y culminar con el registro de los vehículos con éxito, por lo tanto se autoriza a la Señora Gerente Dana Romero Rosero realizar todo trámite relacionado a la adquisición de las acciones de la mencionada compañía a la brevedad posible. Luego de estas deliberaciones, la Junta, por unanimidad aprueba lo tratado respecto del único punto del orden del día. Sin haber otro punto que tratar los accionistas concurrentes conceden un receso para la elaboración de la presente acta, hecho esto se da lectura a la misma, aprobándola en todo su contenido y firmando en unidad de acto, siendo las trece horas del mismo día, mes y año.



Ing. Galo Romero Blacio  
**Accionista – Presidente**



Sr. Edgar Romero Blacio  
**Accionista**

Machala, 12 de Septiembre del 2013

Economista

**DANA VANESSA ROMERO ROSERO**

Ciudad.-

Me complace comunicarle que en Junta General Extraordinaria y Universal de Accionistas de la Compañía DIESEL INDUSTRIAL DISA S.A., celebrada en esta fecha, se eligió a Usted como GERENTE GENERAL de la misma, por un periodo de DOS AÑOS, tal como lo dispone el Artículo Octavo de su Estatuto Social.

En virtud de tal designación le corresponde a Usted ejercer la Representación Legal, Judicial y Extrajudicial de la Compañía, en forma individual, de conformidad con lo dispuesto en el numeral 21 del Artículo Décimo Noveno de su Estatuto Social.

Sus atribuciones constan determinadas en la Escritura Pública de Constitución de la Compañía denominada DIESEL INDUSTRIAL DISA S.A., autorizada por el Notario Público Sexto del Cantón Machala, Abogado Luis Zambrano Larrea, el veinticinco de Agosto del dos mil tres e inscrita en el Registro Mercantil a cargo del Registrador de la Propiedad del Cantón El Guabo, con el número veintitrés (23) y anotada en el Repertorio bajo el número novecientos treinta y tres (933), el veintitrés de Septiembre de dos mil tres. Cambio de domicilio. La compañía cambió de domicilio a la ciudad de Machala, según Escritura Pública celebrada ante el Notario Abogado Luis Zambrano Larrea, con fecha 23 de Marzo del 2004 e inscrita en el Registro Mercantil con el #881 y anotada bajo el Repertorio # 1877 el 10 de Noviembre del 2004.

Atentamente,



**Ing. Galo H. Romero Blacio**  
**PRESIDENTE**

Acepto el cargo de GERENTE GENERAL de la Compañía denominada DIESEL INDUSTRIAL DISA S.A.,  
Machala, 12 de Septiembre del 2013



**Eco. Dana Vanessa Romero Rosero**  
C.C. 0703392944  
Dirección: Av. del Ejército #805, El Cambio

TRÁMITE NÚMERO: 5027

REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN: MACHALA

## RAZÓN DE INSCRIPCIÓN NOMBRAMIENTO

EN LA CIUDAD MACHALA, QUEDA INSCRITO EL ACTO/CONTRATO QUE SE PRESENTÓ EN ESTE REGISTRO, CUYO DETALLE SE MUESTRA A CONTINUACIÓN:

### 1. RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: NOMBRAMIENTO DE GERENTE GENERAL

|                        |                        |
|------------------------|------------------------|
| NÚMERO DE REPERTORIO:  | 3414                   |
| FECHA DE INSCRIPCIÓN:  | 16/09/2013             |
| NÚMERO DE INSCRIPCIÓN: | 805                    |
| REGISTRO:              | LIBRO DE NOMBRAMIENTOS |

### 2. DATOS DEL NOMBRAMIENTO:

|                                 |                                                       |
|---------------------------------|-------------------------------------------------------|
| NATURALEZA DEL ACTO O CONTRATO: | NOMBRAMIENTO DE GERENTE GENERAL                       |
| AUTORIDAD NOMINADORA:           | JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA UNIVERSAL DE ACCIONISTAS |
| FECHA DE NOMBRAMIENTO:          | 12/09/2013                                            |
| FECHA ACEPTACION:               | 12/09/2013                                            |
| NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:          | DIESEL INDUSTRIAL DISA S.A.                           |
| DOMICILIO DE LA COMPAÑÍA:       | MACHALA                                               |

### 3. DATOS DE REPRESENTANTES:

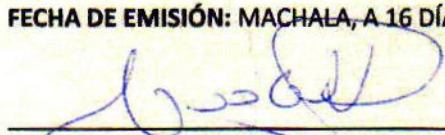
| Identificación | Nombres y Apellidos           | Cargo           | Plazo    |
|----------------|-------------------------------|-----------------|----------|
| 0703392944     | ROMERO ROSERO DANA<br>VANESSA | GERENTE GENERAL | DOS AÑOS |

### 4. DATOS ADICIONALES:

NO APLICA

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: MACHALA, A 16 DÍA(S) DEL MES DE SEPTIEMBRE DE 2013

  
CARLOS MIGUEL GALLARDO HIDALGO  
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN MACHALA

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: UNIORO S/N CC. UNIORO PISO 1 OF. 48

